

19283 RESOLUCION de 1 de julio de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resoluciones de esta Universidad de fecha 17 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 31 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don José Cansado Vizoso, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrita al Departamento de Genética y Microbiología de la Universidad de Murcia.

Doña María Teresa Ruiz Navas, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Estomatología», adscrita al Departamento de Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Marcos Sanz Martínez de Galinsoga, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Química Analítica», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia.

Murcia, 1 de julio de 1993.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

19284 RESOLUCION de 2 de julio de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Escala Subalterna.

Por Resolución de fecha 3 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad

entre funcionarios pertenecientes a los Cuerpos y Escalas del grupo E.

A la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración constituida al efecto,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a concurso a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—El plazo máximo de toma de posesión será de tres días hábiles si el destino radica en la misma localidad que el anterior o un mes si radica en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como servicio activo.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Tercero.—Los traslados que deriven de esta Resolución tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generará derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 2 de julio de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

A N E X O

- 1.- NOMBRE Y APELLIDOS: Andrés Cerezo Pombo
 CUERPO O ESCALA: Subalterna de Organismos Autónomos
 N°. REGISTRO PERSONAL: 0793313724/A-6039
 SITUACION ADMINISTRATIVA: Activo
 PROCEDENCIA: M.A.P.A. (Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario)

PUESTO ADIUDICADO

Código	Unidad de Destino	Localidad	Grupo	Nivel	C. Específico	Jornada
14.10	E.U. Politécnica (Conserjería)	Alcalá de Henares	E	12	253.824 Pts.	Mañana

- 2.- NOMBRE Y APELLIDOS: Jesús Sánchez del Olmo
 CUERPO O ESCALA: Subalterna
 N°. REGISTRO PERSONAL: 0307110252/A-2296
 SITUACION ADMINISTRATIVA: Activo
 PROCEDENCIA: Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura de Guadalajara

PUESTO ADIUDICADO

Código	Unidad de Destino	Localidad	Grupo	Nivel	C. Específico	Jornada
18.08	E.U. Formación del Profesorado de E.G.B.	Guadalajara	E	12	253.824 Pts.	Mañana